



MEMORANDO

I-2022-109478

PARA: VICTOR ZENON CARO CUERVO
RECTOR
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA IED.

DE: Oficina de Control Interno

FECHA: 14 de octubre de 2022

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 5 de octubre de 2022, mediante radicado I-2022-105460, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse respuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para la observación deberá identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico everao@educacion.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento Plan de Mejoramiento para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud adicional, sobre el cargue de las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION, con gusto se programará una asesoría para tal fin.

Cordial saludo,


ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente por ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Nombre de reconocimiento (DN): title=JEFE DE OFICINA
CODIGO 006 GRADO 06, sn=GARCIA PRIETO, street+AC 26 66
63, st=BOGOTA D.C., ou=BANCO DE LA REPUBLICA SEC - 1
AN, serialNumber=1673427,
1.3.6.1.4.1.22267.2.3=899990619,
1.3.6.1.4.1.22267.2.2=79999752, 1.3.6.1.4.1.22267.2.1=15,
o=SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, l=BOGOTA
D.C., givenName=OSCAR,
email=OGARCIAP@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO, c=CO,
cn=OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO

Anexo: (3) Folios Informe final y (3) Folios de anexos
Proyecto: Erika Milena Vera Orjuela / Contratista OCI - SED.
Revisó: Gloria Helena Rincón Cano/ Profesional Especializado OCI - SED

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



 INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)										
Auditor	Erika Méndez Vera Urdalé									
Proceso a área a auditar	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)									
Fecha de inicio	30/08/2022									
Fecha de cierre	14/09/2022	50								
Código PAI/Dependencia	53									
Objetivo general										
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.										
Objetivos específicos										
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales. 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales. 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos. 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales. 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados. 										
Alcance										
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021, hasta el 30 de junio de 2022.										
Antecedentes/Limitaciones										
<p>a. Mediante radicado 1-2022-49608 del 06 de julio de 2022 la Oficina de Control Interno informó a las IED, la realización de las auditorías de los FSE correspondientes al segundo semestre de 2022, con el fin de llevar a cabo su Plan Anual de Auditoría 2022. La evaluación se realizará a la vigencia 2021 y vigencia 2022 con corte a 30 de junio 2022.</p> <p>b. Por medio de correo electrónico de fecha 21 y 25 de julio de 2022, la IED remitió la información solicitada.</p> <p>c. El día 22 de agosto de 2022, se realizó solicitud de muestra de contratos mediante correo electrónico correspondiente a la vigencia 2021 y el día 6 de septiembre correspondiente a la vigencia 2022 con corte 30 de junio de 2022.</p> <p>d. El día 30 de agosto de 2022, se realizó reunión de apertura en las instalaciones del colegio, así mismo se realizó toma física de inventario individual por responsable de la muestra seleccionada.</p> <p>e. El día 21 de septiembre de 2022, se realizó reunión de cierre en las instalaciones de la IED y se dio a conocer el resultado de la evaluación realizada.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RESUMEN EJECUTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>OPORTUNIDAD DE MEJORA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>DESERVICIACIÓN</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			RESUMEN EJECUTIVO		CUMPLIMIENTO	5	OPORTUNIDAD DE MEJORA	1	DESERVICIACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO										
CUMPLIMIENTO	5									
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1									
DESERVICIACIÓN	2									
DESARROLLO DE LA AUDITORIA										
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontraron siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:										
<p>1. Ambiente de Control Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comité, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.</p>										
<table border="1"> <tr> <td>Valoración Final del componente</td> <td>Cumplimiento</td> </tr> </table>			Valoración Final del componente	Cumplimiento						
Valoración Final del componente	Cumplimiento									
<p>Dentro del componente de Ambiente de Control evaluado para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó cumplimiento respecto al quórum de reuniones de Consejo Directivo, así como la adopción de los manuales de Tesorería, de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo, de igual manera se realizó la aprobación de las modificaciones presupuestales (adicción, reducción y/o traslado), por parte del Consejo Directivo así mismo, se evidenció la conformación del Comité Escolar de Gestión de Riesgos y Comité de Sostenibilidad Contable.</p> <p>Como oportunidad de mejora se recomienda efectuar las reuniones del Comité de Mantenimiento con la periodicidad establecida en el Manual de Uso, Mantenimiento y Conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019 Art 12. Por último, se evidenció que la IED realizó la exhibición de cuentas y publicidad de información correspondiente a la vigencia 2021, conforme lo estipulado en los Decretos en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo.</p>		Ver Anexo 3								
Evaluación de Información enviada por el colegio										
La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.										



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)**



• **Actividades de Control Financiero:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de ciencia fiscal: Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Se evidenció en el periodo evaluado, que la IED dio cumplimiento al cierre fiscal, trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto, sin embargo, es importante que la IED establezca controles para asegurar la firma de documentos por parte del Consejo Directivo, así como la consignación de fechas en los documentos expedidos, si bien es cierto durante la vigencia 2021, esto se vio afectado por la pandemia del COVID 19, es importante la toma de firmas en estos documentos. De otra parte, es importante que la IED elabore el Plan de Salidas Pedagógicas en beneficio del desarrollo integral y formación de los estudiantes de la institución.

Por otra parte, se evidenció el cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales de los comprobantes de egresos de la muestra seleccionada, validación de ingresos recibidos, realización de conciliaciones bancarias mensuales, las cuales cruzan con la información del extracto bancario y libro auxiliar de bancos respectivamente.

Ver Anexo 4, 10 y 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

• **Actividades de Control Administrativo Almacén:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Según la revisión a la documentación de comprobantes de ingreso de bienes y salida de bienes para la vigencia auditada, se observó que los documentos se encuentran debidamente firmados y cuantías con los soportes correspondientes, sin embargo, se recomienda para cada vigencia inicie la numeración con el consecutivo No. 1 tanto para el ingreso de bienes como de salida de bienes según lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

• **Gestión de riesgos:** Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente Cumplimiento

La IED cumplió con la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

• **Información y comunicación:** Esta componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Dentro del componente de Información y Comunicación, se observó que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2021, según lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008 Art 19 Numeral 4, 1075 de 2015 Art 2.3.1.6.3.19 Numeral 4 y en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

De otra parte, en la toma física de inventario individual por dependencia de la muestra seleccionada no se observaron diferencias en lo consignado en el formato individual por responsable y la toma física de inventario como lo establece el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente: Observación

Del componente de Monitoreo y Supervisión, se evidenció que para los contratos seleccionados existe cumplimiento entre la forma de pago pactada y lo estipulado en las cláusulas de forma de pago establecidas por la IED. Por otra parte, revisada la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, se observó que el promedio de cumplimiento de ejecución presupuestal para la vigencia 2021 de (8) proyectos de inversión aprobados fue del 38% y para el periodo evaluado entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022, de (8) proyectos de inversión aprobados, se ha ejecutado solamente el rubro de Obras Proyectadas en un 21%, siendo el promedio de ejecución del 1%. Por lo tanto, es importante que la IED revise su ejecución y seguimientos correspondientes con cada uno de los responsables de los proyectos en aras de fortalecer el proceso académico de la comunidad educativa.

Ver Anexos 8, 12 y 13

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la laboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente: Cumplimiento

Durante el período evaluado, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, almacenista y rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado 1-2022-105460 del 5 de octubre de 2022.

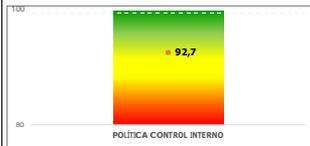
AUTO DIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento o evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de auto diagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de auto diagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 30 de agosto de 2022 y recibido diligenciado el mismo día.

Valoración promedio: **92,7**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	96,7
2. Gestión de los riesgos institucionales	91,3
3. Actividades de Control - Información y Comunicación	93,3
4. Monitoreo o supervisión continua	93,3



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 1 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la IED fortalecer la cultura del auto control en la ejecución de las diferentes actividades de cada proceso, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión realizada y mejora continua de la IED. Así mismo revisar constantemente los lineamientos dispuestos en el Manual de Apoyo para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, manuales de contratación y procedimientos administrativos y contables. De otra parte, frente al manejo de archivo continuar con la buena práctica de adecuada organización del archivo en las oficinas de secretaría de rectoría, pagaduría y almacén.

FIRMAS


Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Evaluó


Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:


Oscar Andrés García Pineda
Jefe Oficina de Control Interno


Gloria Milena Rincón Cano
Profesional Especializada Oficina de Control Interno
Revisó



Anexo 1: Criterios de auditoría

Fecha	Normatividad aplicable
14 de 80 del 1993	Resolución DGC-00080 del 2019
14 de 87 del 1997	Resolución 2747 del 2019 SED
14 de 113 de 1994	Resolución 2035 del 2019 SED
14 de 173 de 2001	Resolución No. 390-2009 del FSE
14 de 113 de 2007	Resolución No. 340-2009 del 2009
14 de 174 de 2001	Resolución 286 del 2009
Decreto 1862 del 1994	Resolución 0860 del 2009
Decreto 1394 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compro. Eficacia
Decreto 471 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección Dificultades SED
Decreto 371 de 2010	Circular DSD No. 4 de 2019
Decreto 400 de 2011	Circular Externa Única del FSE
Decreto 1075 de 2015	Circular Externa SED-013 del 2009
Decreto 1392 de 2015	Circular Externa SED-101 del 2001
Decreto 990 de 2009	Decreto 02 de 2009
Decreto Distrital No. 041 del 2007	Decreto 07 de 2009
Decreto Distrital No. 116 de 2009	Resolución DGC-00080 del 2019
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 3400-2019 SED
Resolución 117 de 2004 Contraloría Nacional	Memorando DF 3400-2019 SED
Resolución 4647 del 2011 SED	Memorando DF 3400-2019 SED
Resolución 2972 del 2015 SED	Procedimiento 174MS-2013 metodología de Administración de riesgo
Resolución 2999 del 2015 SED	Manual de Política Contable de la SED de Bogotá
Resolución 430 del 2017 SED	Manual para la gestión y C. de la FSE
Resolución S04-2009 del 2018	Manual de mantenimiento y conservación de los ED de la SED 2018
Resolución 0004 del 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y control para el manejo y control de los bienes
Decreto 098 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 3400-06-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron los siguientes actividades:

Nº	Descripción de la actividad
1	Inspección de la Auditoría
2	Aplicación de planes de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y gestión.
3	Entrevistas y realización de autoinspecciones
4	Revisión de los libros de cuentas de la institución.
5	Revisión de libros de riesgos.
6	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3: Ambiente de Control

Item Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según lo convocado realizado por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y teniendo los acuerdos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en los Criterios de Auditoría.	Cumplimiento
Cumplimiento de quórum de reunión consejo directivo.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se observó que los miembros del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante ocho (8) resoluciones de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias 2021 y 2022. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Revisión aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo.	Las modificaciones presupuestales (indicó: reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias auditadas, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente oportunas según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Controla el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La ED controla y para las vigencias evaluadas el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedido por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumplimiento
Confirmación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de confirmación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias evaluadas en cumplimiento de la Resolución DGC-00080 de diciembre de 2019.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, la ED conformó el Comité de Mantenimiento, sin embargo no se evidenció la periodicidad de las reuniones en las vigencias auditadas, así mismo durante la visita efectuado a las instalaciones de la institución se observó que la ED se encuentra en proceso de solicitar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento correctivo de las plantas físicas de la planta física por parte del área central. Por lo anterior se recomendó a la institución dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad (mínimo tres veces al año), y lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Infraestructuras Educativas Dificultades de la institución.	Oportunidad de mejora
Revisión de los procesos de rendición de cuentas.	Se evidenció con todos los documentos presentados, que se encuentran en revisión de cuentas y publicadas de información de las vigencias evaluadas, con la periodicidad y oportunidad requerida, siendo cumplimiento a lo establecido en los Decretos 471 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de morandad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4: Actividades de Control Financiero

Item Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Revisión de la cuenta fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La ED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal correspondiente a la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 3400-01-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 3400-01-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal: cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Extractos Financieros cruzan con la información de los formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Resultado de conciliación, así mismo con los saldos de los extractos bancarios a 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 3400-01-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 3400-01-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Revisión de informe de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la ED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF 3400-09-2019 y DF 3400-03-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente. Sin embargo es importante que la ED establezca controles necesarios en la firma de documentos por parte del Consejo Directivo, así como la consignación de fechas en los documentos expedidos, si bien es cierto durante la vigencia 2021 se vio afectado por el fenómeno del COVID-19 estos documentos deben estar firmados por cada uno de los miembros constituyentes. De otro lado, es importante la elaboración del Plan de Salidas Pedagógicas en beneficio del desarrollo integral y formación de los estudiantes de la institución.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia evaluada, el promedio de cumplimiento en los aspectos de comprobación de egreso, fue de 91% para 2021 y 94% para 2022, dado que la mayor parte de la muestra seleccionada correspondió a contratos de mantenimiento y servicios, por lo anterior estos no cuentan con entrada almacén.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la ED de todas las fuentes: Compromisos de Ingreso	Para las vigencias evaluadas, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SEP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente oportunos con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Reglamento Ingresos, 4. Proceso propio de la Tesorería del Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte estructural) del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la ED de todas las fuentes: Incorporación recursos de capital	La ED incorporó el presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas, excepto el acuerdo No. 1 del 3 de febrero de 2021. Por lo anterior se recomendó que la ED establezca mecanismos de control en el registro de firmas de dichos documentos.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la ED de todas las fuentes: Gestión ingresos a identificar	Para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 no se presentaron ingresos a identificar.	Cumplimiento
Revisión de conciliaciones bancarias: Elaboración, firma y oportunidad	Durante las vigencias evaluadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras: AAF- de la institución educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de los cuentas de forma regular y puntual en un promedio del 118 días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Revisión de conciliaciones bancarias: Cierre con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la ED, para el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Revisión de conciliaciones bancarias: Conciliación de partidas.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022 el AAF presentó las conciliaciones bancarias con identificación pleno de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de tesorería vigente.	Cumplimiento

Anexo 3			
3 Actividades de Control Administrativas ómnino			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual	
Ingreso de bienes o elemento a la ED	Durante las vigencias auditadas, el almacén presentó los comprobantes de ingreso de ómnino o su equivalente, debidamente firmados y con los soportes correspondientes, sin embargo se recomendó que el consecutivo de numeración de cada comprobante de ingreso para cada vigencia inicie desde la 01 y no continúe con el consecutivo de la anterior vigencia, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Oportunidad de mejora	
Catálogo de bienes o elemento con destino a los bienes servidos públicos o terceros de la ED.	Durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, el almacén presentó los comprobantes de salida de bienes de ómnino o su equivalente, sin embargo se evidenció que no hay un corte de numeración para cada vigencia evaluada, es importante que la ED fortalezca este proceso como se indica en el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, por lo tanto se recomendó a la ED que documente las salidas de bienes conforme lo establece dicho Manual.	Oportunidad de mejora	

Anexo 4			
4 Control de riesgos			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual	
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del 1-2023-3477 del 14 de febrero de 2022, la ED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento	
Recibir los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la ED.	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del 1-2023-3477 del 14 de febrero de 2022, según la zona de riesgo residual identificada, la ED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Cumplimiento	

Anexo 7			
7 Información y comunicación			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual	
Realización del proceso de rendición de cuentas	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la puntualidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 491 de 2008, 1075 de 2013 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento	
Inventario físico de elementos	De acuerdo con los formatos de inventario individual por dependencia de la muestra seleccionada, se realizó verificación física de los elementos en compañía del señor almacén, evidenciando que estos no presentaron diferencias entre la consigna en el inventario individual y la verificación física de elementos en cada dependencia, cumpliendo con lo establecido en el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento	

Anexo 8			
8 Monitoreo y supervisión			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual	
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	De acuerdo con la información suministrada por la ED para la vigencia 2021, de los (8) proyectos de inversión aprobados, se ejecutaron los relacionados a continuación con los siguientes porcentajes: - Hechos y prevención de desastres: 81% - Aprovechamiento del tiempo libre: 100% - Educación musical: 100% - Compra de equipo beneficiario de los estudiantes: 22% - Formación de valores: 0% - Fomento de la cultura: 100% - Investigación y estudios: 0% - Otros proyectos: 60% De lo anterior, el promedio de ejecución de los proyectos de inversión para la vigencia 2021 fue de 36%, lo cual se vio afectado por la situación de emergencia sanitaria a causa del COVID-19 según lo planteado por el Sr. Rector y Auxiliar Financiero. No obstante se recomendó a la ED la reducción la ejecución total de estos proyectos en caso del beneficio social y cultural de la comunidad educativa, así mismo se deben realizar el correspondiente seguimiento en la planeación, ejecución de estos proyectos por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora	
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en el curso de la vigencia 2022.	De acuerdo con la información aportada por la ED correspondiente a la vigencia 2022 con corte 30 de junio, de los (8) ocho proyectos de inversión aprobados, únicamente se ha ejecutado o se tiene otro proyecto en un porcentaje del 1%. A la fecha el porcentaje promedio de ejecución correspondiente al 1%. Por lo anterior se rató a la ED reanudar la ejecución y seguimiento de estos proyectos en caso de fortalecer cada uno de los procesos académicos de la comunidad educativa.	Observación	
Cumplimiento ómnino forma de pago	Para los controles evaluados de la muestra seleccionada con corte del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la ED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago correspondientes.	Cumplimiento	

Anexo 9			
9 Segregación de Funciones			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual	
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacén y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que reportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la ED objeto de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento	

Anexo 10				
Muestra de controles evaluados				
Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$	
2021	Gabriel Eduardo Serna Girado	Contratar 57791 Copias A Color Tamaño Oficio Papel De 75 Gramos Para Los Alumnos Que No Tienen Conectividad	4.244.497	
2021	Hilda Janneth Tellez Durango	Suministro De Kits Para Docentes	16.120.800	
2021	Gabriel Eduardo Serna Girado	Contratar La Impresión En Láser A Color 95.000 Páginas (A700) (Máq. Copia, A 75 Color) Y Organice Los Ficheros. Correo: B. Archivos-CD	4.746.100	
2021	Daniela Eduarda Alcaz Mantilla	Mantenimiento Preventivo De Lavavoz De Tomas De Agua Potable, Fumigación De Areas Libres Y Recargo De Extintores	1.980.000	
2021	República Y Suministros Ltda	Suministro Tintas, Toner Y Cartuchos Para Impresoras Y Fotocopadoras	14.429.702	
2021	Guido Hamey Cardona Mondragón	Mantenimiento Y Reparaciones Sotobancos Y Pufiro A Mano Escoba 5	18.091.752	
2021	T&G Minolta Limitada	Impresión 220.000 Copias Laser Full Color Tamaño Oficio De 75 Gramos Y Empaquetar De Acuerdo Al Archivo Anexo De Datos	4.217.543	
2021	Mayo Educación Colombia Sas	Suministro De Libros De Lectura Cuenta Sed	3.850.400	
2021	Vivares Y Servicios Sas	Realizar Mantenimiento Global Preventivo Predictivo De Corte De Pasto Deshecho De Plantas Y Jardines En La Sede A	1.575.540	
2021	Hector Gomez Mejica	Mantenimiento Y Suministro De Equipos Electronicos	10.130.000	
2021	República Y Suministros Ltda	Suministro Tómbones En Acetato, Cartuchos Informativos Mesas Y Sillas Plegables En Mediano Tachiro En Mediano Panel Explicativos Y Mesas	9.994.704	
2021	T&G Minolta Limitada	Impresión 220.000 Copias Laser Full Color Tamaño Oficio De 75 Gramos Y Empaquetar De Acuerdo Al Archivo Anexo De Datos	2.071.440	
2021	Tecnosoluciones Fag Sas	Mantenimiento Contractivo Y Predictivo De Promoto De Baños Limpieza De Canchales Bagajes Tapados - Cajas De Inspección Y Electrónicas	7.003.150	
2021	Comercializadora Sasa Sas	Suministro De Material Didáctico Para Los Alumnos De La Línea De Emprendimiento Se Anexo La Ficha	2.023.000	
2022	Jesika Aylin Buitrago Franco	Compra De Kits De Materiales Para Dotación A Docentes Del Colegio	10.972.000	
2022	JC Universal De Suministros Sas	Suministro Tintas Toner Para Impresoras Y Fotocopadoras	9.900.800	
2022	Carlos Enrique Fajardo Montero	Presentar Uno Ocho De Tachiro Genero Literario Corredor En El Auditorio Del Colegio Duración 1 Y 30 Minutos. En La Hoche Y Una Pantomima Para Niños De Unos 40 Minutos En La Tarde 6 A 8 De Del Idemso.	4.450.000	
2022	Guido Hamey Cardona Mondragón	Analisis Locaciones Predictivo Y Preventivo Sede A Y B	19.989.000	



Anexo 11

Cumplimiento documentación componentes de egreso 2021 y 2022 (según muestra de control)

Documentación revisada Componentes de Egreso	% Cumplimiento 2021	% Cumplimiento 2022
Calculo Previa del CDP	100%	100%
Estudio Previa	100%	100%
Estudio del mercado	100%	100%
Plan de Condiciones o Inversión pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RFI	100%	100%
RFI	100%	100%
Certificado Consejo de Consejo	100%	100%
Calculo de capacidad	100%	100%
Certificado Presupuesto	100%	100%
Certificado Público	100%	100%
Certificado Inicializado	100%	100%
Certificado Contrato	100%	100%
Contrato	100%	100%
Resumen Presupuesto (RFI)	100%	100%
Resumen Social	100%	100%
Acta de Pago	100%	100%
Reserva y autorización	100%	100%
Entrega de mercancías	0%	0%
Acta de liquidación del contrato	100%	100%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago transferencia electrónica	100%	100%
Porcentaje total de cumplimiento	99%	96%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de Inversión 2021

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	0%
2021	2. Balcón Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	14.000.000	12.880.000	1.120.000	91%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	8.000.000	7.999.468	532	99%
2021	5. Educación integral	8.000.000	8.000.000	-	100%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	126.378.987	26.736.450	99.642.537	21%
2021	7. Formación de docentes	8.000.000	-	8.000.000	0%
2021	8. Formación Moneda y para el trabajo	-	-	-	0%
2021	9. Fomento de la cultura	8.000.000	8.000.000	-	100%
2021	10. Investigaciones y estudios	4.000.000	-	4.000.000	0%
2021	11. Otros Proyectos	18.733.000	8.441.720	10.291.280	45%
	TOTALES	190.768.987	78.907.448	111.861.539	41%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de Inversión 2022

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	0%
2022	2. Balcón Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	0%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	8.000.000	-	8.000.000	0%
2022	5. Educación integral	4.000.000	-	4.000.000	0%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	145.418.941	-	145.418.941	0%
2022	7. Formación de docentes	4.000.000	-	4.000.000	0%
2022	8. Formación Moneda y para el trabajo	-	-	-	0%
2022	9. Fomento de la cultura	4.000.000	-	4.000.000	0%
2022	10. Investigaciones y estudios	4.000.000	-	4.000.000	0%
2022	11. Otros Proyectos	22.977.026	2.550.540	21.426.486	10%
	TOTALES	196.375.947	2.550.540	193.825.407	1%